



Alcaldía de Medellín
Secretaría General

CIRCULAR No. 000005

24 ENE. 2017

Secretaría de Educación de Medellín

DE: Secretario de Educación de Medellín

PARA: Directores de Núcleo, Rectores y Directores de los Centros y Establecimientos Educativos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media del Municipio de Medellín y sus Corregimientos.

ASUNTO: Vinculación de las Instituciones Educativas de Medellín a la estrategia "El Líder Sos Vos" liderada por la Mesa de Democracia Escolar.

Cordial saludo.

La democracia y la participación son derechos, deberes y fines esenciales del Estado, de los ciudadanos y de las autoridades del país como así lo reconoce nuestra Constitución Política (Arts. 1, 2, 40, 41, 95) y lo determinan en el ámbito educativo la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 del mismo año y otras disposiciones normativas como los Acuerdos 41 y 75 de 2010.

La escuela, como territorio político de permanente construcción y relacionamiento humano, es uno de los escenarios más determinantes en la formación de ciudadanías activas y en la educación para la democracia, la convivencia y la paz. Promover Gobiernos Escolares autónomos, democráticos y efectivos en el cumplimiento de sus funciones, que garanticen el ejercicio de la participación libre y constructiva de toda la comunidad educativa a través de sus representantes, es una tarea indispensable en el camino democratizador para el buen vivir en la escuela; un camino en el que los líderes estudiantiles, como agentes del cambio y de las oportunidades, tienen un papel fundamental que debe no sólo reconocerse y fomentarse, sino también acompañarse integralmente.

Desde la Secretaría de Educación de Medellín y la Mesa de Democracia Escolar en la que participamos junto a la Personería, la Contraloría y las Secretarías de Juventud, Participación, Mujeres y Cultura, contando además con aliados estratégicos como EPM, queremos apostarle a intervenciones socioeducativas integradas que articulen los distintos proyectos, iniciativas y acciones encaminadas a fortalecer las prácticas democráticas y los liderazgos positivos en los **personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y mediadores de los grados superiores (10° – 11°)** de las Instituciones Educativas de Medellín —en adelante líderes estudiantiles—, mediante la apropiación de competencias ciudadanas que sean aplicadas para la transformación sostenible de realidades en los diversos ámbitos de su actuación cotidiana, tanto al interior como por fuera de la escuela.



Alcaldía de Medellín
Secretaría General

Estrategia “El Líder Sos Vos”

En este sentido planteamos la estrategia “El Líder Sos Vos” en la que vincularemos a las Instituciones Educativas de Medellín y cuyo objetivo será *promover la participación constructiva de los líderes estudiantiles en los procesos de transformación de sus entornos para la legalidad, la convivencia pacífica y la consolidación de escuelas democráticas y territorios sostenibles, mediante la apropiación y el desarrollo de competencias ciudadanas.*

Esta estrategia se desarrollará durante el 2017 a través de seis (6) actividades que se describen a continuación y se detallan en el sitio web www.medellin.edu.co/ELiderSosVos al igual que en próximos comunicados:

- 1) Maestros Con Voz:** se realizarán tres (3) encuentros durante el año, cada uno distribuido en cuatro (4) zonas diferentes de la ciudad, en los que propiciaremos la reflexión constructiva con todos los **docentes de las Instituciones y Centros Educativos de Medellín encargados de liderar el proyecto de democracia escolar**, haciendo seguimiento y retroalimentación a la estrategia “El Líder Sos Vos”.

La asistencia de los docentes es indispensable y su inscripción deberá hacerse previamente a través del sitio web www.medellin.edu.co/ELiderSosVos, pestaña **#MaestrosConVoz**.

El primer (1) encuentro se desarrollará en las siguientes fechas y lugares:

N	¿Quiénes nos encontramos?	¿Dónde nos encontramos?	¿Qué día nos vemos?	¿A qué hora llegamos?	¿Quiénes nos acompañan?
1	Docentes de las Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Casa de la Música Parque de los Deseos	Martes 31 de enero	8:30 am a 12:00 m	Mesa de Democracia Escolar EPM
2	Docentes de las Comunas 8, 9, 10 y 90	Parque Biblioteca León de Greiff La Ladera	Miércoles 1 de febrero	8:30 am a 12:00 m	Mesa de Democracia Escolar EPM
3	Docentes de las Comunas 11, 12, 13, 50 y 60	Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave San Javier	Jueves 2 de febrero	8:30 am a 12:00 m	Mesa de Democracia Escolar EPM
4	Docentes de las Comunas 14, 15, 16, 70 y 80	Parque Biblioteca Belén	Viernes 3 de febrero	8:30 am a 12:00 m	Mesa de Democracia Escolar EPM



Alcaldía de Medellín **Secretaría General**

- 2) **Encuentros Con Vos:** Se llevarán a cabo cinco (5) encuentros en el año, uno cada dos (2) meses distribuido en once (11) zonas diferentes de Medellín, como entornos comunes de aprendizaje para la motivación, la formación en competencias ciudadanas y la articulación de los líderes estudiantiles con otros actores y procesos que aporten al fortalecimiento de sus Planes de Transformación Sostenible.

¿Qué son los Planes de Transformación Sostenible?

Los líderes estudiantiles deberán identificar y desarrollar en sus Planes de Transformación Sostenible, como herramientas de planeación de su gestión escolar, los siguientes elementos:

- 1) **Necesidad de transformación:** reconocer una situación problemática que pueda ser transformada en la escuela.
- 2) **Idea transformadora:** generar y fortalecer en equipo una idea creativa para la transformación de la situación problemática.
- 3) **Plan de Transformación Sostenible:** concretar la idea transformadora en una propuesta escrita que responda a las preguntas contenidas en el Plan de Transformación Sostenible, cuyo formato puede descargarse del sitio web www.medellin.edu.co/ELiderSosVos, pestaña **Planes de Transformación Sostenible**.
- 4) **Transformación de la realidad:** implementar en equipo el Plan de Transformación Sostenible.

***Seguimiento al Plan de Transformación Sostenible:** los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar, con apoyo de la Mesa de Democracia Escolar y agentes corresponsables, harán seguimiento a la implementación efectiva de los Planes de Transformación Sostenible.

***Reconocimiento de las transformaciones:** se reconocerán a los líderes estudiantiles que hayan generado un impacto positivo en la escuela a través de sus Planes de Transformación Sostenible; los cuales se documentarán, compartirán y apropiarán en otros escenarios como experiencias significativas que inspiren actuales y nuevos liderazgos.

Las ideas contenidas en los Planes de Transformación Sostenible, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser inéditas, innovadoras y construidas participativamente.
- Partir de un diagnóstico o estudio de contexto.
- Tener un impacto positivo y duradero en la solución de una problemática.
- Beneficiar al mayor número posible de personas.
- Fomentar la legalidad como el cumplimiento consciente de las normas.
- Incentivar la participación activa de la comunidad educativa.
- Requerir esencialmente de capacidades humanas para su implementación.
- Ser amigable con el medio ambiente.



Alcaldía de Medellín
Secretaría General

El primer (1) *Encuentro Con Vos* se llevará a cabo en el mes de febrero para motivar y sensibilizar a los estudiantes candidatos al gobierno escolar y a otras instancias de participación, frente al ejercicio de la democracia escolar. La asistencia de los aspirantes es indispensable y su inscripción deberá hacerse previamente a través del sitio web www.medellin.edu.co/ELiderSosVos, pestaña **#EncuentrosConVos**

N°	¿Quiénes nos encontramos?	¿Dónde nos encontramos?	¿Qué día nos vemos?	¿A qué hora llegamos?	¿Quiénes nos acompañan?
1	Estudiantes candidatos de las Comunas 1 y 2	Institución Educativa Federico Carrasquilla	Lunes 6 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
2	Estudiantes candidatos de las Comunas 3 y 4	Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño	Martes 7 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
3	Estudiantes candidatos de las Comunas 5 y 6	Parque Biblioteca Gabriel G. Márquez Doce de Octubre	Miércoles 8 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
4	Estudiantes candidatos de las Comuna 7	Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo	Jueves 9 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
5	Estudiantes candidatos de las Comuna 9 y 90	Institución Educativa Miraflores	Viernes 10 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
6	Estudiantes candidatos de las Comunas 8 y 10	Parque Biblioteca León de Greiff La Ladera	Lunes 13 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
7	Estudiantes candidatos de las Comunas 11, 12 y 13	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	Martes 14 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
8	Estudiantes candidatos de las Comunas 14 y 15	INEM José Félix de Restrepo	Miércoles 15 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
9	Estudiantes candidatos de las Comunas 16 y 70	Parque Biblioteca Belén	Jueves 16 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
10	Estudiantes candidatos de las Comunas 50 y 60	Parque Biblioteca Fernando Botero San Cristóbal	Viernes 17 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM
11	Estudiantes candidatos de la Comuna 80	Institución Educativa San Antonio de Prado	Lunes 20 de febrero	8:30 am a 12:30 pm	Mesa de Democracia Escolar EPM



Alcaldía de Medellín

Secretaría General

Los siguientes cuatro (4) *Encuentros Con Vos* se llevarán a cabo con los líderes electos mediante el ejercicio de la democracia escolar en los meses de abril, junio, agosto y octubre. Los días, lugares y temáticas a desarrollar, podrán conocerse a través del sitio web www.medellin.edu.co/ELLiderSosVos y de próximos comunicados:

- 3) **Fiesta de la democracia escolar:** en el marco del día de la democracia escolar, **viernes 17 de marzo** (DÍA "D"), en el que se elegirán democráticamente a los personeros y contralores escolares, y se posesionarán mediante acto solemne junto a los representantes de los estudiantes y mediadores electos previamente, cada Institución Educativa llevará a cabo la fiesta de la democracia escolar, en la que los Comités Escolares de Convivencia, con la participación activa de los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar y los candidatos a los distintos estamentos del Gobierno Escolar y otros escenarios de participación, desarrollarán actividades de carácter lúdico, cultural, cívico y pedagógico para la comunidad educativa, con el fin de fomentar espacios para el debate, la información, la socialización de propuestas e ideas transformadoras y la promoción de la democracia como valor esencial para el buen vivir en la escuela.

Proceso de elección:

Las Instituciones Educativas informarán a la Secretaría de Educación los resultados de las elecciones con el fin de realizar la sistematización correspondiente del proceso, ingresando al sitio web www.medellin.edu.co/ELLiderSosVos y diligenciando el formulario de la pestaña **#DíaD**.

*Funcionarios de las distintas dependencias que conforman la Mesa de Democracia Escolar, estarán acompañando a las Instituciones Educativas en el proceso electoral del viernes 17 de marzo.

- 4) **Líderes ¿cómo vamos?:** los Planes de Transformación Sostenible de los líderes estudiantiles, que definen las propuestas e ideas transformadoras para sus escuelas, serán fortalecidos mediante el proceso de formación, gestión del conocimiento y asesoría por parte de la Mesa de Democracia Escolar; la cual, junto a los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar, los orientará en la instalación de su iniciativas.

Este ejercicio se facilitará mediante los contenidos del sitio web www.medellin.edu.co/ELLiderSosVos y demás canales de comunicación establecidos para el seguimiento de la estrategia.

- 5) **¡El Líder Sos Vos!:** los personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y mediadores escolares de las Instituciones Educativas de Medellín, serán reconocidos como líderes electos mediante el ejercicio de la democracia escolar, en un acto simbólico que se llevará a cabo el **viernes 31 de marzo** con la participación de las comunidades



Alcaldía de Medellín

Secretaría General

educativas y otros invitados especiales. En este espacio se motivará a los líderes estudiantiles en el cumplimiento responsable de sus funciones y en el rol transformador que deberán asumir en adelante al interior de sus escuelas y en todos los demás ámbitos de su actuación cotidiana.

- 6) ***¡Líderes de la escuela para la ciudad!***: de la misma forma como se reconocieron a los líderes estudiantiles electos a comienzo del año, también se reconocerán al culminar su gestión escolar, destacando a quienes en equipo hayan generado un impacto positivo en la escuela mediante sus Planes de Transformación Sostenible. Este evento se llevará a cabo el día **viernes 10 de noviembre**.

Cronograma de actividades 2017

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Maestros con voz		X			X				X			
Encuentros con vos		X		X		X		X		X		
Líderes ¿cómo vamos?			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fiesta de la democracia escolar			X									
¡El líder sos vos!			X									
¡Líderes de la escuela para la ciudad!											X	

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1) Los Rectores de las Instituciones Educativas se encargarán de integrar las actividades de la presente estrategia al calendario académico, y convocarán a los docentes y estudiantes a que asistan a los distintos espacios en las fechas correspondientes.
- 2) Los proyectos e iniciativas externas de formación en competencias ciudadanas, prácticas democráticas y liderazgos positivos dirigidas a los líderes estudiantiles de las Instituciones Educativas de Medellín, serán articuladas por medio de la estrategia El Líder Sos Vos, con el fin de evitar la sobreoferta de programas y la desescolarización continua de los estudiantes.
- 3) La participación en los cinco (5) *Encuentros Con Vos* y en las distintas actividades de la estrategia, es de carácter obligatorio como así nos lo permite determinar la normatividad vigente y el ejercicio de nuestras funciones respecto a la administración de la educación en la ciudad (Ley 115/94, Decreto 1860/94, Ley 60/93, Ley 715/01, entre otras). Esto nos posibilita garantizar la permanencia de los estudiantes durante el proceso y el impacto real de la



Alcaldía de Medellín

Secretaría General

estrategia en la apropiación de capacidades y competencias ciudadanas para la transformación sostenible de realidades y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

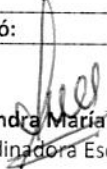
- 4) La asistencia a los encuentros *Maestros Con Voz* por parte de los docentes encargados de liderar el proyecto de democracia escolar en las Instituciones y Centros Educativos, es indispensable por cuanto en ellos se socializará la estrategia El Líder Sos Vos y se trabajarán otros temas importantes de la democracia y el gobierno escolar.
- 5) Las directivas, docentes y familias, facilitarán la participación efectiva y permanente de los líderes estudiantiles en las distintas actividades de la estrategia. Se propone articular algunos indicadores del plan de estudios institucional con los indicadores a desarrollar en los *Encuentros Con Vos*, validando los conocimientos, capacidades y competencias allí adquiridas en el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la educación para la democracia, la convivencia y los derechos humanos (Art. 14 - Ley 115/94).
- 6) Las Instituciones Educativas privadas y de cobertura también serán beneficiadas de esta estrategia, por lo que esperamos contar con su importante participación.

*Cualquier inquietud, observación o sugerencia, podrán comunicarla al profesional Santiago Orozco, quien estará liderando la estrategia "El Líder Sos Vos", a través del correo electrónico santiago.orozco@medellin.gov.co y el número celular 314 586 36 51.

¡Muchas gracias por contribuir con su valioso compromiso al fortalecimiento permanente de la educación de calidad en la ciudad!

Cordialmente,


LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
 Secretario de Educación
 Secretaría de Educación
 Municipio de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 Santiago Orozco C. Santiago Orozco Profesional Democracia Escolar	 Alejandra María Arroyave Coordinadora Escuela Entorno Protector  Marcela Omaña Asesora Jurídica del Despacho	 Jorge Iván Ríos Rivera Subsecretario de la Prestación del Servicio Educativo



Alcaldía de Medellín
Secretaría General



Alcaldía de Medellín